



OF. 310-PQ-141-2026

Puerto Quetzal,  
03 de marzo de 2026

Licenciada  
**GLADYS DEL CARMEN JIMÉNEZ DE LEÓN**  
COORDINADORA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
Empresa Portuaria Quetzal

Licenciada Jiménez de León:

Me dirijo a usted, en relación al **OF. UIP-58-2026** de fecha 23 de febrero del 2026, en el cual solicitan información de acuerdo al Artículo 10, Numeral 12: "listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sean para funcionarios públicos o para cualquier otra persona incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado para viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

En relación, sírvase encontrar adjunto la información requerida correspondiente a los **VIÁTICOS** del mes de **FEBRERO 2026**.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
**LIC. SELVYN OSMAR CIFUENTES CASTILLO**  
Jefe Depto. Servicios Administrativos

CC. Archivo  
Adjunto Informe Viáticos FEBRERO 2026

DIRECCIÓN FINANCIERA	
<b>EPQ</b>	
DIRECCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL	
DIRECTOR: ING. SERGIO GIL MANCILLA	
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: CLAUDIA YESENIA GÓMEZ JALLES	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/03/2026	
LISTADO DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES	

**REPORTE DE VIÁTICOS MES DE FEBRERO DE 2026**

TIPO DE VIAJE	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	MONTO VIÁTICOS
INTERNACIONAL	23/02/2026	26/02/2026	MARIO ARTEMIO VELIZ LÓPEZ, GERENTE DE OPERACIONES	PANAMÁ	PARTICIPAR EN EL EVENTO "CONTAINER TERMINAL AUTOMATION CONFERENCE (CTAC) AMERICAS", EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, DEL 23 AL 26 DE FEBRERO DE 2026. RESOLUCIÓN No. 215-PQ-SG-043-2026, DE FECHA 19/02/2026		Q 10,731.85
NACIONAL	24/02/2026	26/02/2026	ANDREA HERMINIA SINCUJR MAKEPEACE, SERVICIOS PROFESIONALES	CIUDAD DE GUATEMALA	PARTICIPAR EN EL "CURSO BÁSICO INTERINSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO", EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, DEL 24 AL 26 DE FEBRERO DE 2026. OF.210-PQ-GG-107/2026/SGM/gavh, DE FECHA 20/02/2026		Q 1,050.00

**OBSERVACIONES:** Las comisiones que finalizaron el día 26 de febrero de 2026, se encuentran en proceso de liquidación al momento de este reporte.



OF. UIP-58-2,026.

Puerto Quetzal  
Febrero 23 del 2026

**Licenciado:**

Selvyn Osmar Cifuentes Castillo.  
**Jefe de Otros Servicios Administrativos**  
Empresa Portuaria Quetzal  
Su Despacho

**Licenciado Cifuentes Castillo:**

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008) el cual establece que los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta (30) días, después de producirse un cambio.

Por lo que agradeceremos se envíe de forma física en archivos reutilizables (Word y Excel) y en archivo P.D.F, copiados en una USB, o bien a nuestro, correo: [oficinainformacionpublica@puertoquetzal.gob.gt](mailto:oficinainformacionpublica@puertoquetzal.gob.gt).

Los archivos solicitados deberán de entregarse a más tardar día jueves 05 de marzo del 2,026. A continuación, se detalla la información solicitada:

**Artículo 10, Numeral 12:** listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sean para funcionarios públicos o para cualquier otra persona incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado para viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

**Art. 10 numeral 28:** Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Por lo que se le solicita envíe a esta Unidad un Informe Estadístico de cuantas personas fueron atendidas en Empresa Portuaria Quetzal mensualmente, (visitantes y usuarios).

Con el objeto de mantener actualizada, la información que tiene que publicarse en la página WEB de nuestra Empresa y darle cumplimiento al Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública".

Solicitud que se realiza al amparo de los Artículos 7 y 10 numeral 12 y 28, Decreto 57-2008; Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Atentamente,

**Licda. Gladys del Carmen Jiménez de León**  
Coordinadora Unidad de Acceso a la Información Pública

C.c: Archiv

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**RECIBIDO**  
23 FEB 2026  
HORA: 13:50 FIRMA: Gladys